

Sexismo vs. androcentrismo lingüístico

Sexismo: discriminación directa de la mujer en la lengua (léxico, fraseología).

Diferentes aspectos: la mujer como objeto, como propiedad del varón, pasividad y puerilidad de la mujer, misoginia y agresividad masculina ...

Androcentrismo: ocultación de la mujer en la lengua (gramática, masculino genérico).

Androcentrismo lingüístico

Androcentrismo: ocultación de la mujer en la lengua; el masculino como género no marcado.

A) Pronombres indefinidos (*uno, nadie, alguien*). *No conozco a nadie tan tonto. Alguien está aún despierto.*

B) Concordancia en plural *hermano + hermana = los hermanos; madre + padre = los padres; María y Juan = ellos; Fueron premiados un escritor, una periodista, una catedrática y una ingeniera.*

Androcentrismo lingüístico

C) Masculino genérico

*un español, los españoles, los catalanes...
Deberías consultar a un abogado.*

Salto semántico: *Los sábados los reservo para los amigos. Por eso no me gusta que vengan sus novias.*

D) Nombres de profesión: moción de género

Asimetría semántica (duals apartentes):

*gobernante vs. gobernanta; asistente vs. asistentia;
secretario vs. secretaria*

Androcentrismo lingüístico (Problemas e inconsistencias)

1) *El juez/la jueza*

vs. **la esbelteza, *la nueza, *la solidez*

2) *La contralto, la soprano, la modelo*

vs. *el policía, el guardia, el dentista*

3) *El presidente, el vidente, el estudiante*

vs. *la presidenta, la vidente, la estudiante*

vs. *la asistente/a, la gobernante/a.*

4) *Un genio, testigo, miembro...*

vs. *una persona, estrella, celebridad...*

Androcentrismo lingüístico en el español y el checo

Esp. *hombre* (también hiperónimo de *mujer*) vs. *mujer*

Ch. *člověk* vs. *muž* vs. *žena*

Esp. **individua*, **miembra*, **testiga*

Ch. **jedinka* vs. *členka*, *svědkyně*

Esp. *niño*, m., *niña*, f., *niños*, m. pl., *niñas*, f. pl.

Ch. *dítě*, n., *děti*, n. pl.

Esp. *padres* vs. *parents* (fr., ingl.), ch. *rodiče*

Nombres comunes en cuanto al género

El/la contable vs. *účetní*, m. y f. (pero diferente declinación)

El género gramatical

Género *vs.* sexo

Lenguas indoeuropeas modernas – la relación género-sexo está truncada:

un ser, una criatura, una persona, su majestad...

En el indoeuropeo antiguo:

Masculino: a) **función específica** (ser vivo macho)

b) **función genérica** (ser vivo en general)

Femenino: **solo función específica** (ser vivo hembra)

Inglés: neutro – animal o cosa (*it – book, house*)

masc. – macho (*he*) *vs.* fem. – hembra (*she*)

Enseñanza del género gramatical

A) Criterio semántico (género = sexo)

Prisciano, parcialmente también Varrón y A. de Nebrija.

B) Criterio sintáctico, formal

(según los determinantes y las terminaciones)

Donato, parcialmente Nebrija; todas las definiciones modernas.

Definiciones del género gramatical

«Género en el nombre es aquello por que el macho se distingue de la hembra, y el neutro de entrambos. Y son siete géneros: masculino, femenino, neutro, común de dos, común de tres, dudoso, mezclado. Masculino llamamos aquél con que se aiunta este artículo *el*, como *el ombre, el libro*. Femenino llamamos aquél con que se aiunta este artículo *la*, como *la muger, la carta*. [...] Común de tres es aquél con que se aiuntan estos tres artículos *el, la, lo*, como *el fuerte, la fuerte, lo fuerte*. [...] Mezclado es aquél que debaxo deste artículo *el* o *la*, significa los animales machos y hembras, como *el ratón, [...] la paloma*.»

(Nebrija, 1492: *Arte de la lengua castellana*)

Definiciones del género gramatical

«Categoría gramatical inherente en sustantivos y pronombres, codificada a través de la concordancia en otras clases de palabras y que en pronombres y sustantivos animados puede expresar sexo.» (*DRAE*, 2019)

«Rasgo inherente a los sustantivos por el que estos se dividen, en español, en masculinos y femeninos. Adoptan también el género, a través de la concordancia, los determinantes y adjetivos que los acompañan o los pronombres que los sustituyen. El artículo y algunos pronombres también tienen género neutro, como las formas *lo, esto, eso, aquello.*» (RAE, 2005: *Diccionario panhispánico de dudas*)

Ejemplos de recursos alternativos al masculino genérico

(M. A. Calero Fernández, 1999: *Sexismo lingüístico*)

- 1) La inmensa mayoría de las y los docentes todavía no ha percibido ni de lejos los caminos por los que campan a sus anchas los tópicos tradicionales sobre la mujer: creen, ilusas e ilusos, que el problema está resuelto.
- 2) El subconsciente nos traiciona innumerables veces, aun en el caso de que estemos muy concienciadas y concienciados de la existencia de un sexismo latente [...], de modo que, con cierta frecuencia, nos sorprendemos a nosotras y nosotros mismos con comentarios y actitudes nada igualitarias...
- 3) El deber de quien educa no es otro que ofrecer la misma calidad de enseñanza a todas sus alumnas y alumnos...
- 4) Las y los educadores, incluidos los más jóvenes, no se comportan de igual modo ante las chicas que ante los chicos.

Ejemplos de recursos alternativos al masculino genérico

(M. A. Calero Fernández, 1999: *Sexismo lingüístico*)

- 5) Los juicios de valor y el discurso de las docentes y los docentes está mediatizado [...] por los estereotipos tradicionales...
- 6) Y su influencia en la formación de las universitarias y universitarios es tal que incluso conduce a que en el desarrollo de las clases no se hable comúnmente de esa ocultación del sexo femenino.
- 7) En el caso que nos ocupa, estamos conduciendo al alumnado a una idea equivocada del funcionamiento de la lengua...
- 8) Hay que decir que no siempre el profesorado de la asignatura que nos ocupa enseña a sus alumnas y alumnos cómo ha de consultarse un compendio lexicográfico.
- 9) En este libro he intentado contribuir a que el personal docente se percate del grado de discriminación sexual que arrastra nuestra lengua...